



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 18 de diciembre de 2018

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de diciembre de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de noviembre de 2018 y del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 30 de noviembre de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2018/1284961 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre el deterioro del distrito que ha llevado a quejas de vecinos y comerciantes por el estado de una placa en el suelo a la altura de la calle Goya, 5, proponiendo, “que se arregle dicha placa que está en el suelo en la calle Goya, 5”.

Punto 3. Proposición nº 2018/1285046 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el malestar vecinal en las zonas del barrio de la Fuente del Berro afectadas por el proyecto “Emplázate” por las consecuencias negativas que va a ocasionar sobre la movilidad en la zona, incluida la reducción de las plazas de aparcamiento y la más que probable generación de problemas de convivencia con la ampliación de más zonas verdes, proponiendo, “solicitar al órgano competente la paralización de la ejecución del proyecto “Emplázate” en el barrio de la Fuente del Berro por toda una serie de irregularidades cometidas en el proceso como son la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento como un hecho posterior a la licitación del Acuerdo Marco, la indefinición de las obras en el Acuerdo Marco de Obras, la inexistencia de un estudio de movilidad o, al menos, la ocultación del mismo y la inexistencia de informes por parte de las Direcciones Generales implicadas. Y en ese ínterin de tiempo, requerir la apertura de un periodo de información pública con la posibilidad de incorporar

alternativas de modificación del proyecto, en especial a lo que concierne a la peatonalización”.

Punto 4. Proposición nº 2018/1285060 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo, “que se proceda a la adaptación de la actual ordenanza municipal del cartel que prohíbe soltar a los perros en el parque de Eva Perón para que se pueda llevar a cabo la suelta de los mismos en los horarios autorizados y de este modo la Policía Municipal no se vea en la obligación de proseguir con la actual actividad sancionadora”.

Punto 5. Proposición nº 2018/1285066 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de accesibilidad en el centro de salud de la calle Castelló nº 63, proponiendo, “solicitar al órgano competente para que inste a la Comunidad de Madrid, la instalación de un elevador en la entrada del centro y de una rampa para facilitar el acceso a las consultas que no disponen de conexión con el ascensor”.

Punto 6. Proposición nº 2018/1285111 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación del mercado de alquiler inmobiliario en el Distrito de Salamanca, proponiendo,

1. “Dado la situación de los precios del alquiler en el Distrito de Salamanca, mostrar el apoyo a la propuesta de modificación de la normativa del mercado del alquiler inmobiliario para poner techo a las subidas abusivas de precios de alquiler en zonas de la ciudad de Madrid como el Distrito de Salamanca, contemplado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019.
2. Solicitar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que de aprobarse los PGE, el Ayuntamiento de Madrid elabore un índice de precios de alquiler de referencia de acuerdo a una metodología objetiva y sujetos a revisión periódica para que pueda declarar las distintas zonas urbanas de mercados tensionados”.

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 7. Proposición nº 2018/1293440 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, sobre el recorrido de la línea circular de la EMT, proponiendo, “instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a cambiar el recorrido de las líneas C1 y C2 actualmente por C/ de Goya y C/ de Jorge Juan, respectivamente, por la calle de O’Donnell en ambos casos, según detallamos en el plano adjunto, con lo que se evitarían atascos y facilitaría otras conexiones y el acceso a mayor número de viviendas e importantes centros sanitarios (Maternidad de O’Donnell, Consultorio Goya, Hospital Gregorio Marañón, Hospital de Santa Cristina, Consejería de Políticas Sociales y Familia de la CAM, conexión con línea 203 del aeropuerto, conexión con línea 28 de la EMT, que de otra forma no existe, servicio a más viviendas en O’Donnell que en Jorge Juan. Todas las conexiones actuales que tiene en Felipe II, se mantienen en otros puntos del recorrido”.

Punto 8. Proposición nº 2018/1293498 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores, sobre la nueva regulación de los VMP (vehículos de movilidad personal), proponiendo, “instar al órgano competente a la regulación de los patinetes (VMP) para la instalación en los mismos de una identificación única, visible y apta para ser fotografiada en dichos vehículos para que puedan ser identificados por los ciudadanos en caso de daño o perjuicio”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de noviembre de 2018.

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 2018/1284965, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿qué criterios artísticos justifican la incorporación a la plantilla municipal de más de 13 personas a la Unidad de Cultura de la Junta Municipal de Salamanca cuya remuneración se realiza con anterioridad a la aprobación de los presupuestos de 2018 y qué cometidos tienen?”

Punto 13. Pregunta nº 2018/1284968, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿cómo ha afectado la nueva ordenanza de movilidad en nuestro distrito?”

Punto 14. Pregunta nº 2018/1284976, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿qué operaciones de reparación de los baches existentes en las calles del Distrito de Salamanca se han llevado a cabo desde la fecha de la proposición en la que se aprobó por el Pleno instar a los servicios competentes del Ayuntamiento a llevarlas a cabo? ¿Cuándo estima el Sr. Concejal que pueden llevarse a término las 24 intervenciones de reasfaltado de calles del Distrito previstas en la Operación asfalto para el ejercicio 2018?”

Punto 15. Pregunta nº 2018/1285022, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿votará el Sr. Concejal a favor del presupuesto municipal de 2019?”

Punto 16. Pregunta nº 2018/1285031, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿por qué se prioriza la inclusión del alquiler de un local para asociaciones y para inmigrantes en el proyecto de presupuestos para 2019, cuando han sido de los proyectos menos votados en los presupuestos participativos de 2018 y la mayoría de los demás de ese año y anteriores no han sido incluidos en los presupuestos para 2019?”

Punto 17. Pregunta nº 2018/1285074, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “¿podría indicarnos Sr. Concejal si hay prevista alguna actividad de limpieza especial en el distrito para la recogida de las hojas?”

Punto 18. Pregunta nº 2018/1285084, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “¿podría usted, Sr. Concejal, detallarnos las intervenciones realizadas y previstas para mejorar la situación del asfaltado en la calle Alcalá, en el tramo comprendido entre la Plaza de Ventas y la de Manuel Becerra en el que se han producido dos accidentes mortales de moto este año por el mal estado de la calzada?”.

Punto 19. Pregunta nº 2018/1285095, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “respecto a la proposición nº 2018/743485, ¿cuál es la situación actual de la rehabilitación y acondicionamiento de la plaza Alfredo Mahou?”.

Punto 20. Pregunta nº 2018/1285123, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿qué control, y/o censo tiene la JMDS de las personas mayores que viven solas en nuestro distrito y qué actuaciones realiza sobre un envejecimiento activo u otras formas de atención para este numeroso colectivo?”.

Punto 21. Pregunta nº 2018/1285126, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿ha convocado la JMDS las 2 reuniones anuales con los representantes municipales en los Consejos Escolares como así se aprobó en el pleno de la Junta que se iban a convocar al inicio de la legislatura?”.

Punto 22. Pregunta nº 2018/1285133, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿qué actuaciones están previstas para realizar en el distrito en relación con la campaña contra el frío, iniciada la noche del pasado 25 de noviembre?”.

Punto 23. Pregunta nº 2018/1285141, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿qué medidas tiene pensado acometer la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para resolver las deficiencias que tiene la Escuela Infantil Ruiz Jiménez a la mayor brevedad posible?”.

Punto 24. Pregunta nº 2018/1285150, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿qué medidas se están tomando para exigir que la empresa que tiene adjudicada la limpieza viaria, actúe para que no se incremente el riesgo de caídas de personas, sobre todo mayores, por la acumulación, en las aceras, de hojas caídas de los árboles de alineación y otros, durante este otoño, y asimismo, es el equipo de gobierno consciente que de producirse accidentes están incurriendo en responsabilidad y a riesgo de recibir reclamaciones que podrían evitarse?”.

Madrid, 10 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes